



C I R C U L A R CSJCUC22-266

Fecha: 30 de noviembre de 2022

PARA: DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

ASUNTO: “CANALES DE ATENCIÓN DE TECNOLOGÍA Y MANTENIMIENTO”

Respetados(as) Servidores(as) Judiciales:

Para efecto de generar una cultura de prevención de accidentes, el Consejo Seccional de la Judicatura informa a toda la comunidad del Distrito Judicial de Cundinamarca que la Dirección Seccional de Administración Judicial tiene a su cargo el área de Tecnología y Mantenimiento, con el fin de apoyar los incidentes y solicitudes que se presenten con respecto a los dispositivos eléctricos, electrónicos, de red, y demás que se ocurran en cada Despacho, siempre comunicándose a los siguientes canales de comunicación, en su orden a saber:

Mesa de Servicios

Línea Nacional: 018000124595

Línea Bogotá:(60-1)6117080

Celulares: 321 4795007 – 314 8737612

Correo: mesa@origensoluciones.com.co

Chatbot: www.icom2018.com.co

Soporte Correo y Office 365: soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo: mesadeayuda@deaj.ramajudicial.gov.co

Zona Sur Cundinamarca

Ingeniera encargada: Johanna Soriano

Llamadas por Teams : jsorianb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Zona Norte Cundinamarca

Ingeniero encargado: Ricardo Cortés

Llamadas por Teams : rcortesco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Zona Occidente Cundinamarca

Ingeniero encargado: Ricardo Sierra

Llamadas por Teams : rsierras@cendoj.ramajudicial.gov.co

Amazonas y Zona Oriente Cundinamarca

Ingeniero encargado: Cristian Camilo Alejo Rodríguez

Llamadas por Teams : calejor@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mantenimiento

Línea Bogotá(60-1)3532666 Ext 6152-6150

atencionalusuariobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Le agradecemos su buena disposición para remitir estas solicitudes a las dependencias correspondientes en beneficio de la infraestructura eléctrica y de red de datos, de cada Despacho Judicial.

Lo anterior, porque se ha encontrado intervenciones directas por personal no calificado en la adecuación de cableados, conexiones de equipos de alta potencia en tomas reguladas, y demás gestiones que se entiende buscan facilitar el trabajo de cada usuario, pero por falta de rigor técnico, constituyen un riesgo que es menester evitar, habida consideración de la posible afectación de equipos, infraestructura y riesgo para la salud de los ocupantes de las sedes judiciales.

Con toda atención,



ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

C.C. Dirección Seccional de Administración Judicial.

ARV / Ish